Municipalidad de Lambaré
"Huellas de Progreso"
Avda. Prof. Dr. Luís María Argaña esq. Avda. Cacique Lambaré
Tel. Fax: 907.133 – 903.899 – 908.116/8

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2018 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS" – ID Nº 347468.

ADENDA 02

Lambaré, 17 de abril de 2018

Señores Oferentes:

La Municipalidad de Lambaré, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la ley 2051, Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

1- Sistema de Adjudicación

SE MODIFICA EL SISTEMA DE ADJUDICACION.
EL CAMBIO PODRÁ VISUALIZARSE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP)

2- Anexo C - Especificaciones Técnicas

Donde dice:

2. Plan de Entregas

El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: 2 (dos) días calendario a partir de la recepción de la orden de compra por parte del adjudicado.

El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: Departamento de Suministros y Bienes Patrimoniales de la Municipalidad de Lambaré, sito en Avda. Cacique Lambaré esq. Dr. Luis María Argaña. El horario de recepción es de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 hs y los sábados de 07:00 a 12:00 hs.

Debe decir:

IMPRESORA MULTIFUNCIONAL

Funciones mínimas: Copiado, Impresión y Escaneo
Velocidad de copiado e impresión láser: 23 ppm o superior
Memoria RAM: 500 MB o superior.
Procesador: 530 MHz o superior
Bandejas de Papel:
Estándar: Una (1) unidad de 99 páginas o superior
Multitarea: Bandeja de 99 hojas o superior
Alimentador Automático de Documentos: De 40 hojas o superior
Multicopiado de 1 a 99 hojas como mínimo
Resolución de copia 600 x 400 ppp como mínimo
Puertos de Conectividad:

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

USB 2.0 como mínimo
Estándar (WiFi 802.11b/g/n)
Impresión Directa desde puerto USB
Tamaño máximo de papel soportado (Platina y ADF): Oficio como mínimo
Formato de Archivo:
TIFF, JPEG, PDF
Sistema de suministros tóner y cilindro por separado.
Requisitos de Energía: 220 a 240V, 50-60 Hz.

TECLADO USB

Standard para Windows, español, conexión USB.
No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB.
No se aceptaran teclados Inalámbricos.

MOUSE OPTICO

Mouse óptico con rueda de scroll, conexión USB,.
No se aceptará PS2, tampoco adaptador PS2 a USB.
No se aceptaran Mouse Inalámbricos.

SUPRESOR DE PICOS (ZAPATILLA)

Para conexión de 6 tomas de 220V

SERVIDOR

Procesador: 18 Núcleos, 24,75 MB Caché, 36 Subprocesos, 2.60 GHz ,4.20 GHz, 4.40 GHz Frecuencia de Proceso, 8 GT/s DMI3 velocidad de bus, 165 TDP.
Arquitectura: Compatibilidad 64Bits.
Memoria : 8 x DDR4 memory slots, support up to 128GB , Expandible a 256GB como minimo hasta 1.5TB, Quad channel memory architecture with the CPU that supports up to 4-channels DDR4, X-series processor support DDR4 ,
4133+(OC)/4000(OC)/3866(OC)/3800(OC)/3733(OC)/3600(OC)/3466(OC)/
3400(OC)/3333(OC)/3200(OC)/3000(OC)/2933(OC)/2800(OC)/2667/2400/2133 MHz
Disco Duro: Con la capacidad de hasta 8 unidades internas como mínimo

- Una Unidad de 2TB, 7200 rpm, SATA III (6.0 Gb/s), cache 64MB, velocidad máx. 6.0 Gbit/s
- Dos Unidades de 1TB, 7200 rpm, SATA III (6.0 Gb/s), cache 64MB, velocidad máx. 6.0 Gbit/s

Controlador de Discos: Controlador RAID integrado con soporte para RAID 0, 1, 5, 6 ,10, 50 y 60. Soporte para migración del estado RAID, configuración de memoria, auto diagnóstico y configuración remota basada en web.
Ranura de Expansión: 8 Stols PCIe 3.0 como mínimo.
Medio Óptica: Dos (2) DVD+RW de 8x interno
Interfaz de Periféricos: Dos unidades USB 2.0, Cuatro unidades USB 3.0. Grafico DB-15: dos unidades (frontal y posterior). Serial: Soporte para agregar una unidad como mínimo. Un modulo integrado IBMC con soporte IPMI, SOL, KVM sobre IP y Virtual Media, proporcionado por un puerto de red de administración Rj45 de 1 GBit/s compatible con NC-Si.
Tarjeta Grafica: Puerto grafico mínimo de 16 MB integrado con resolución máxima de 1920 x 1080
Comunicaciones: 4 puertos Gigabit Ethernet 1219V + 1211-AT Integrados y 2 puertos 10GB FCoE, opcional

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Fuete de Alimentación: 2 compatible en caliente, en configuración redundante de 750W

2. Plan de Entregas

El plazo de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: 2 (dos) días calendario a partir de la recepción de la orden de compra por parte del adjudicado.

El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es de: Departamento de Suministros y Bienes Patrimoniales de la Municipalidad de Lambaré, sito en Avda. Cacique Lambaré esq. Dr. Luis María Argaña. El horario de recepción es de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 hs y los sábados de 07:00 a 12:00 hs.

PARA LA COTIZACION DE LAS OFERTAS DEBERAN CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN LAS PLANTILLAS DEL SICP.

Sin otras modificaciones que realizar, nos despedimos de Uds. respetuosamente

MUNICIPALIDAD DE LAMBARE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.

Abog. José Fernández Riveros
Jefe de la UOC